

Información proporcionada por Empresa Nacional de Minería

Crédito de emergencia para la pequeña minería

Última actualización: 11 julio, 2022

Descripción

Permite solicitar un crédito para financiar situaciones imprevistas originadas por catástrofes naturales.

Obtenga [más información](#).

El monto máximo de crédito es de US\$ 25.000 si vende minerales y US\$ 50.000 si vende productos.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de ENAMI**.

Detalles

La postulación se realiza por medio de una solicitud de crédito que especifique los requerimientos de este.

¿A quién está dirigido?

Productor de la pequeña minería metálica y no metálica con ventas regulares a la Empresa Nacional de la Minería (ENAMI) y/o a terceros que se han visto afectados por catástrofes naturales, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Existencia de reservas validadas por ENAMI, suficientes para el período del pago del crédito.
- Que el proyecto y negocio minero sea sustentable desde el punto de vista técnico y económico.
- Acreditar domicilio por cualquier medio idóneo.
- Poseer pertenencia minera constituida, ser arrendatario de pertenencia minera constituida y contar con los permisos municipales cuando corresponda.
- Que el vendedor tenga padrón vigente con ENAMI o contrato de venta de sus productos con terceros, respecto de la pertenencia o planta de beneficio a que se refiere la solicitud.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de crédito firmada.
- Pago de los tres últimos IVA.
- Certificado dominio vigente de la propiedad minera.
- Contrato de arriendo si corresponde.
- Comprobante de pago de patente minera.

Si es una sociedad:

- Escritura de constitución.
- Poderes del representante legal.
- Certificado de vigencia de la sociedad y del representante legal.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo. Sin embargo, el crédito posee una comisión vigente, establecida por el Directorio de ENAMI.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de Enami](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar crédito de emergencia.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles.